

CONCOURS CENTRALE-SUPÉLEC

# Espagnol

MP, PC, PSI, TSI

4 heures

Calculatrices interdites

2012

*L'usage de tout système électronique ou informatique est interdit dans cette épreuve.*

*Rédiger en espagnol et en 500 mots environ une synthèse des documents proposés. Vous indiquerez avec précision à la fin de votre synthèse le nombre de mots qu'elle comporte. Un écart de 10% en plus ou en moins sera accepté. Votre travail comportera un titre comptabilisé dans le nombre de mots.*

Ce sujet propose les 8 documents suivants :

1. article d'*El País* du premier août 2010 ;
2. article d'*El Norte de Castilla* du 28 juillet 2010 ;
3. article de *Público* du 18 décembre 2009, illustré par 3 graphiques ;
4. article d'*El Mundo* du 26 septembre 2011 ;
5. tableau de données issu du Ministère de l'Intérieur espagnol ;
6. article d'*El País* du 26 septembre 2011 ;
7. article d'*El Norte de Castilla* du 22 septembre 2011 ;
8. article d'*ABC* du 25 septembre 2011.

*L'ordre dans lequel se présentent les documents est aléatoire.*

## No a los toros, pero sin prohibirlos

SUSANA PÉREZ DE PABLOS, *El País*, 01/08/2010

No gustan los toros pero tampoco hay que prohibirlos. Esta es la opinión mayoritaria de los españoles sobre las corridas taurinas, según una encuesta de Metroscopia para EL PAÍS. El 60% de los españoles dice que no le gustan los toros pero, a pesar de ello, el 57% se declara en desacuerdo con la decisión adoptada por el Parlamento de Cataluña de prohibir las corridas de toros en esa comunidad autónoma a partir de 2012. Los que declaran ser aficionados a los toros representan el 37%. Sin embargo, los españoles que no son taurinos son tolerantes con estas fiestas populares. Estos manifiestan mayoritariamente una actitud abierta respecto a las corridas de toros: el 52% es partidario de que sigan existiendo.

Tras la histórica votación del pasado día 28 en el Parlamento catalán, que se saldó con 68 votos a favor, 55 en contra y nueve abstenciones, no faltaron las voces, especialmente entre los aficionados taurinos, que tacharon la decisión de acto liberticida teñido más de razones políticas que humanitarias.

La mayoría de los ciudadanos ve razones políticas en la prohibición aprobada por el Parlamento catalán. En esta línea, se aprecia además una diferencia de opiniones según el partido con el que simpatice cada votante. El 58% de los encuestados cree que la decisión del Parlamento catalán no responde sólo al rechazo del maltrato de animales, sino que implica también el repudio a un festejo tradicionalmente presentado como "fiesta nacional" española.

## Francia echa un capote

*El Norte de Castilla*, 28/07/10

Muchos vecinos de Céret, municipio francés del departamento de los Pirineos Orientales, tienen claras al menos dos cosas: se sienten profundamente catalanes y aman las corridas de toros. Además de hermosos cerezos, plazas coquetas y bosques apretados, en Céret hay un museo de arte contemporáneo y una vieja plaza de toros. Desde 1988, la plaza está gestionada por ADAC (Association Des Aficionados Cérétans), una agrupación de treinta ciudadanos de la localidad pirenaica que se definen, según su presidente, Jean-Louis Fourquet, «catalanistas y pro-corrida». «Lo que defendemos en Cataluña norte es la continuidad de nuestras tradiciones populares», explica Christian Bourquin, presidente del Consejo General del departamento de los Pirineos Orientales, máxima institución de la provincia.

Los toros están permitidos en las cuatro regiones meridionales y prohibidos en las dieciocho restantes.

Si atendemos al hecho cultural -concluye Bourquin-, sólo los Pirineos separan la Cataluña norte de la Cataluña sur. Esperemos que no surja una nueva división entre la Cataluña tolerante y la que no lo es.

# El 73,2% de los catalanes no tiene interés en las corridas de toros

El 73,2% de los catalanes no muestra ningún interés por las corridas de toros, en tanto que un 22,5% de la población de esta comunidad autónoma manifiesta tener algo o mucho interés por estos espectáculos taurinos. Así lo refleja la encuesta "Interés por las corridas de toros", realizada en agosto de 2008 y última oleada de sondeos periódicos que realizó desde 1971 el Instituto Gallup.

Esta presunta falta de afición taurina es uno de los motivos en los que se han basado los promotores de la iniciativa legislativa popular que se vota este viernes en el Parlamento catalán, impulsada por unas 180.000 firmas y que tiene como fin modificar la normativa de protección de animales y prohibir las corridas de toros en Cataluña.

El sondeo de agosto de 2008 de IG-Investiga refleja que el 73,2% de los ciudadanos de Cataluña, Huesca y Zaragoza aseguraban no tener ningún interés por las corridas de toros frente al 67,2% de la media nacional, en tanto que el desinterés era del 22,5% (31,1% en todo el Estado).

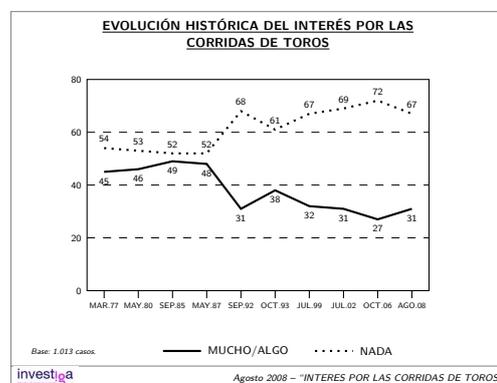
Se trataba de la zona geográfica española más anti-taurina, seguida de Galicia, Asturias y León (67,9% de desinterés), y Cantabria, País Vasco, Navarra, Logroño, Palencia y Burgos (67,6%), al contrario que la Comunidad Valenciana y Murcia, donde los sondeos reflejan una mayor afición.

La primera encuesta realizada por Gallup en febrero de 1971 reflejaba que el 55% de los españoles mostraba algún interés por las corridas taurinas, frente al 43% que no tenía ninguno.

La balanza cambió en el siguiente muestreo (marzo de 1977), cuando los taurinos cayeron al 45% y los desinteresados por las corridas de toros subieron al 54%.

No obstante, tres encuestas posteriores reflejaron una ligera mayoría de antitaurinos, pero a partir de sep-

tiembre de 1992 la cifra de aficionados a los toros se desplomó al 31%, con la mayor diferencia en 2006 (72% de antitaurinos frente a 27% de taurinos).



## Puntilla a la lidia catalana

El Mundo, 26/09/2011

Parecía que el apocalipsis iba a caer ayer sobre la Monumental de Barcelona. Y todo porque una ley del Parlamento catalán prohíbe a partir del 1 de enero que se maten toros en espectáculos públicos. Si la prohibición fuera tan tremenda lo normal hubiera sido aprovechar cada día del año para organizar corridas hasta el 31 de diciembre y así contentar a las insatisfechas masas de aficionados catalanes que suspiran por la tauromaquia. Lo cierto es que en todo el año se habrán lidiado 10 corridas y que la plaza siempre ha estado medio vacía. Hay 18 ciudades en España que programan más corridas que Barcelona; 28 provincias con más festejos taurinos que ella. Es decir, que la gran metrópoli hace mucho que dejó de ser un referente.

La prohibición puede acabar con la lidia de toros en Cataluña, pero no con su afición ni sus escuelas taurinas ni sus oficios y, mucho menos, con la tauromaquia. No es una catástrofe para la afición catalana, que ya había aprendido a viajar a mejores plazas con mejores carteles, ni tampoco un triunfo absoluto de los prohibicionistas, cualesquiera que fueran sus causas.

Hay interpretaciones para todos los gustos. ¿Un triunfo del nacionalismo? Pues miren Guipuzcoa, donde se ha edificado una de las últimas plazas de España. ¿Cuestión Norte-Sur? Pues tampoco parece. Navarra es de largo la provincia con más festejos taurinos del país y Andalucía ha perdido la mitad de los suyos en tres años.



**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**Secretaría General Técnica**

**Evolución 2007-2010 de festejos por comunidades autónomas**

	2007	2008	Var. % 2008-2007	2009	Var. % 2009-2008	2010	Var. % 2010-2009	Var. % 2010-2007
Andalucía	624	405	-35,10%	363	-10,37%	301	-17,08%	-51,76%
Aragón	64	75	17,19%	63	-16,00%	65	3,17%	1,56%
Asturias (Principado de)	7	7	0,00%	6	-14,29%	6	0,00%	-14,29%
Baleares	8	6	-25,00%	6	0,00%	4	-33,33%	-50,00%
Cantabria	17	18	5,88%	18	0,00%	17	-5,56%	0,00%
Castilla y León	405	388	-4,20%	327	-15,72%	354	8,26%	-12,59%
Castilla-La Mancha	551	481	-12,70%	376	-21,83%	335	-10,90%	-39,20%
Cataluña	18	16	-11,11%	20	25,00%	18	-10,00%	0,00%
Comunidad Valenciana	132	103	-21,97%	72	-30,10%	73	1,39%	-44,70%
Extremadura	149	154	3,36%	139	-9,74%	121	12,95%	-18,79%
Galicia	7	8	14,29%	8	0,00%	8	0,00%	14,29%
La Rioja	36	38	5,56%	35	-7,89%	20	-42,86%	-44,44%
Madrid (Comunidad de)	388	368	-5,15%	284	-22,83%	280	-1,41%	-27,84%
Melilla	1	1	0,00%	2	100,00%	3	50,00%	200,00%
Murcia (Región de)	101	57	-43,56%	47	-17,54%	48	2,13%	-52,48%
Navarra (Com. Foral de)	56	57	1,79%	44	-22,81%	40	-9,09%	-28,57%
País Vasco	58	36	-37,93%	38	5,56%	31	-18,42%	-46,55%
<b>Total Nacional</b>	<b>2.622</b>	<b>2.218</b>	<b>-15,41%</b>	<b>1.848</b>	<b>-16,68%</b>	<b>1.724</b>	<b>-6,71%</b>	<b>-34,25%</b>

**No al maltrato por diversión**

JUAN LÓPEZ DE URALDE, *El País*, 26/09/2011

Las calles de España se han llenado en los últimos meses de manifestaciones pidiendo más y mejor democracia. Fundamentalmente se trata de reclamar desde la ciudadanía que se creen los mecanismos que nos permitan recuperar la participación política: ciudadanos pidiendo nuevas formas de hacer política. Por cierto que en la historia de nuestra democracia, pocas decisiones se han tomado de manera más democrática que la prohibición de los toros en Cataluña.

Todo comenzó con una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que alcanzó el Parlament<sup>1</sup> gracias a los miles de firmas que la avalaban. En aquella ocasión, cosa que apenas ha ocurrido en nuestra joven democracia, la ILP pasó los obstáculos burocráticos y llegó a discusión en el Pleno. Durante semanas, expertos a favor y en contra de las corridas de toros expusieron sus puntos de vista en sede parlamentaria de manera libre. Finalmente se produjo una votación en la que incluso, de nuevo gesto extraño en nuestra democracia, los partidos dejaron libertad de voto a sus diputados para que votasen de acuerdo con sus convicciones. El resultado es conocido: se prohibieron los toros en Cataluña.

Las costumbres sociales cambian, y los españoles están dejando de disfrutar con la muerte de animales en un coso. El abandono de las plazas de toros por parte del público es una realidad, consecuencia de un cambio progresivo pero imparable de los usos y costumbres de nuestra sociedad, que cada vez ve con mayor desagrado la utilización del sufrimiento animal para la simple diversión del personal. La defensa de las corridas de toros en base al argumento de la arraigada tradición se desmorona, al mismo tiempo que va cambiando nuestra realidad social.

<sup>1</sup> Parlamento catalán

Las filas de los defensores de los toros pretenden contrarrestar este abandono social con medidas políticas como la declaración en los parlamentos autonómicos de las corridas de toros como Bien de Interés Cultural (BIC). De poco servirán, porque el flujo de gente que sale de las plazas sigue creciendo cada día. Otros nos oponemos radicalmente a estas medidas, que tratan de alargar la vida de esa sangrienta diversión. Al igual que otros espectáculos en los que la diversión se busca maltratando a otro ser vivo, las corridas de toros tienen los días contados. Políticamente debe decidirse si ese proceso se alarga a través de costosas subvenciones públicas, como pretenden algunos partidos, o si definitivamente va desapareciendo de nuestro territorio, como demandamos otros.

## En pro de los toros

*El Norte de Castilla, 22/09/11*

La prohibición aprobada por el Parlamento de Cataluña estuvo presente ayer en el “Hay Festival” de Segovia. En este evento no hubo detractores de la fiesta ni manifestaciones antitaurinas. Tampoco se esperaban. Así, los diálogos siguieron una línea argumental defensora de la lidia y del toro bravo, una raza que, como dijo Andrés Amorós, crítico taurino del diario ABC «existe porque existen las corridas de toros».

La consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente, aportó argumentos y cifras: «la mayor aportación que ha hecho España a la raza bovina es el toro de lidia, del que tenemos la producción más importante del mundo y el patrimonio genético que debemos a los ganaderos, que han hecho que la raza vaya a más». La aportación económica, añadió, “también es incuestionable”, porque en Castilla y León hay más de 200 ganaderías que produce cada año unos 4.000 toros para la lidia, que no son aptos para carne y que si no se criaran “estaríamos hablando de su extinción”. Su importancia económica, recalcó, también está avalada por los cerca de 70.000 puestos de trabajo asociados a la ganadería de toros bravos.

Andrés Amorós no dudó: “en Cataluña han dicho que no a los toros porque les suena a España, y el nacionalismo independentista no lo quiere y el Partido Socialista catalán se ha unido a ellos. Es una cuestión política que se disfraza de presunta compasión ecologista por el animal. Es un tema de libertad de elección. Los antitaurinos son mayoritariamente ‘urbanitas’ que no tienen vinculación con la naturaleza, han perdido la cultura del animal en libertad y no entienden el respeto del torero al toro ante la muerte frente a frente”.

## Psicodrama en la Monumental. La última corrida

IGNACIO CAMACHO, *ABC*, 25/09/2011

La aprobación del veto a las corridas salió adelante gracias a la pujanza transversal de una corriente de nacionalismo identitario que, más allá de los argumentos ecologistas, estéticos, intelectuales o animalistas, ha hecho prevalecer un criterio ideológico: el que considera la lidia como un símbolo de integración cultural española rechazado por el soberanismo catalanista, el toro —y el torero— como sinécdoque de la españolidad, cuya expulsión representa un triunfo del imaginario de afirmación excluyente propio de la mentalidad nacionalista.

Esa tensión de fondo entre dos modelos de convivencia late en torno a la corrida de esta tarde y le otorga la dimensión emblemática de cierto conflicto civil, vinculado a otras tensiones sociales como las de la lengua, el desarrollo de las instituciones autonómicas o incluso el propio anclaje de Cataluña en la estructura política del Estado español. Más al fondo aún del debate identitario, intrínsecamente mezclado para la ocasión con la tradición antitaurina, se atisba también la inquietante presencia de cierto modelo de ingeniería social que desde un sedicente progresismo posmoderno ha resucitado el método prohibicionista con la consiguiente rebelión de amplios sectores sociales —no necesariamente protaurinos— disconformes con esta expresión de dominancia.

Esta tarde la afición va a escenificar una tragedia autocompasiva. Un clima sombrío de liturgia funeraria, una terapia de exorcismo coral, un psicodrama colectivo con ribetes mitad reivindicativos, mitad expiatorios. Y el marchamo de una fecha histórica: la de la primera derrota legal en tres siglos de la más clásica seña de identidad cultural española.